



Facultad de Filología  
SECRETARIO

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

# Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del día 21 de octubre de 2024

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo II la lista de miembros de la Junta de Centro, con la indicación de su asistencia mediante firma o de su ausencia justificada a la presente sesión.

## 2. Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 17 de julio de 2024
2. Informe del Sr. Decano
3. Informe del Sr. Secretario
4. Informes de los Sres. Vicedecanos
5. Aprobación, si procede, de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
6. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano de diversos cambios en el Organigrama de Gestión de la Facultad de Filología
7. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Año de Gracia
8. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reuniones de la Comisión Permanente
9. Ruegos y preguntas

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 21 de octubre de 2024, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión de la reunión: 21 de octubre de 2024, a las 12:20 horas.

## 5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano, José Javier Martos Ramos, cede la palabra al Sr. Secretario para que informe de las cuestiones preliminares de la sesión.

El Sr. Secretario nombra a los miembros de la Junta de Centro que han justificado su ausencia a la presente sesión, que son los siguientes (por sector y, dentro de este, por orden alfabético): José Manuel Camacho Delgado, Yolanda Congosto Martín, M<sup>a</sup> Heliadora Cuenca Villarín, Ramón Espejo Romero, María Gabriela Fernández Díaz, Juan Frau García, Catalina Fuentes Rodríguez, Juan Ignacio Guijarro González, José Miguel Jiménez Delgado, Teresa López Soto, Gonzalo Miranda Márquez, Irene Pajón Leyra y Eifio Gómez Cumplido.

A continuación, el Sr. Secretario anuncia que han sido invitados a participar en la presente sesión, según los términos previstos por la normativa, María

Jesús Pacheco Caballero, María Soledad Padilla Herrada, Marta León-Castro Gómez y Jorge Sánchez Torres.

## **6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados**

### **6.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 17 de julio de 2024**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien indica que no ha recibido corrección alguna al texto del acta de la Junta celebrada el 17 de julio de 2024. El Sr. Decano somete a su aprobación dicha acta, que se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

### **6.2. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano centra su informe en los siguientes puntos:

-Estatuto de la Universidad de Sevilla:

El anteproyecto de Estatuto se aprobó el 24 de julio con ocho votos a favor y ocho en contra. El Sr. Rector mandó a la Comunidad Universitaria un escrito el día 25 de julio anunciando que desde dicho día hasta el 13 de septiembre se abría un nuevo período de consulta. Durante esas semanas, el Sr. Rector se reunió con representantes de los distintos sectores del Claustro y con la Conferencia de Decanos y Directores de los centros. El 30 de septiembre se aprobó de nuevo el anteproyecto con trece votos a favor y tres abstenciones. La Mesa del Claustro ha dispuesto (Acuerdo 3.1/MCU 1-10-24) la apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto, según está previsto en el artículo 32.1 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, entre el 2 y el 29 de octubre.

-Ley de Universidades para Andalucía (LUPA)

El anteproyecto de la Ley ha estado abierto para su información pública entre el 10 y el 18 de octubre.

-Conferencia de Decanos de Arte y Humanidades

La reunión de la Conferencia de Decanos de Artes y Humanidades se ha celebrado en Granada los días 3 y 4 de octubre. En ella se ha tratado, entre otros temas, de las últimas novedades en Inteligencia Artificial. También se han abordado asuntos como la implicación de la Universidad en los cursos finales de las Enseñanzas Medias (Premios ARGO a los mejores trabajos de los estudiantes y Proyecto BRÚJULA de tutorías entre iguales) o de la presentación de nuevos títulos como el *Grado de las Industrias del Español y sus Culturas*, grado conjunto entre las universidades de Granada, Alcalá y Salamanca. Otros temas tratados han sido las Humanidades ambientales, las Humanidades públicas, las Humanidades experimentales, la tecnología inteligente y las redes sociales e IA (proyecto BOTLAB de la Universidad de Granada). Un último panel versó sobre la Innovación y transferencia en el ámbito de las Humanidades. El encuentro finalizó con la Asamblea y el informe de la presidenta, la Dra. Patricia Martínez García (Universidad Autónoma de Madrid) y el Informe de Gestión Económica.

-Innovación Docente:

El programa IMPLANTA sigue adelante en la Facultad gracias a la gestión del Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, el Dr. Viémon. Asimismo, se están desarrollando los Cursos de Innovación Docente, en la línea

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

121, de los que se ha encargado la Facultad de Filología en la última convocatoria. De momento se ha celebrado el curso organizado por la Dra. Garrido, que ha llevado por título «Del aula a la calle. Cómo difundir nuestra investigación en la sociedad». Otras líneas abordadas por los cursos serán la mejora de las tasas de empleabilidad de los estudiantes, el fomento de la autonomía en procesos de adquisición de competencias lingüísticas y culturales en asignaturas de Lengua Instrumental y, por último, el uso de software de tratamiento de imágenes para Humanidades.

-El Laboratorio de Fonética y Ciencias del Habla, como consecuencia de la normativa de espacios de la US, ha añadido algunas aclaraciones sobre situaciones excepcionales.

-Organización de actos culturales:

Han comenzado los Cursos de Otoño, organizados por la Dra. Rojas-Marcos. De los actos celebrados en los últimos meses hay que destacar el organizado conjuntamente con la Fundación Francisco Umbral. Está previsto un acto homenaje a Francisco Rico a finales de octubre.

La Facultad de Filología ha comenzado ya a preparar el centenario de la Generación del 27. El lunes 28 de octubre a las 11 horas se presentará en el Paraninfo el programa de actividades, entre ellas un importante congreso, en cuya organización están interviniendo profesores del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, así como también de la Facultad de Comunicación y de Derecho. Junto con este congreso, se anunciarán otras actividades (como monográficos de revistas y exposiciones) que estarán coordinadas por profesores de la Facultad de Filología. El Sr. Decano anima a plantear posibles iniciativas desde los respectivos departamentos.

El congreso, que se celebrará en febrero de 2027, estará organizado, entre otros, por Carlos Peinado, Manuel Ángel Vázquez Medel, Isabel Clúa, Clara Marías, Mercedes Comellas, Pilar Navas y María Alonso. En el comité de honor se encuentran representadas numerosas instituciones: Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Diputación de Sevilla, Real Academia Española, Ateneo, Academia de Buenas Letras, Biblioteca Nacional, Fundación Cajasol... El congreso rinde homenaje a Cernuda en su título «Recuérdalo a otros. En torno al 27: nuevas aproximaciones críticas». La Dra. Pons, delegada del Sr. Rector para la promoción de la Lengua española, está coordinando institucionalmente el centenario y sus patrocinios.

-Felicitación a la Dra. Moya por la obtención del Premio RadiUS a la Repercusión Pública por el podcast «Medievalismos».

El Sr. Decano acaba su informe agradeciendo la labor de los profesores recién jubilados: Manuel Bruña Cuevas, Rafael Cano Aguilar, Michael John Gronow y Elena Méndez García de Paredes.

A continuación, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

La Dra. Mora manifiesta su malestar por el ruido que provocan las obras de la zona noreste del edificio –donde se construyen la nueva Casa de Hermandad de los Estudiantes y el Museo de la Universidad–, lo que dificulta las labores académicas, y pregunta al Sr. Decano si ha protestado ya por este motivo. El Sr. Decano responde afirmativamente y lamenta que la Dirección General de Espacio Universitario no avisara con antelación del inicio de las obras. Abundando en la falta de comunicación entre la Facultad y dicha Dirección, intervienen asimismo la Dra. Ramírez y el Dr. Salguero.

El Sr. Decano anuncia que, por iniciativa de la Facultad, está prevista una visita a la zona de las obras para conocer en qué consisten exactamente los

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

trabajos.

La Dra. Ramírez pregunta quién ocupa en estos momentos los despachos de la planta alta de la fachada de la Avenida de El Cid (antigua Facultad de Derecho). El Sr. Decano responde que Patrimonio.

En relación con los actos que se organizan para conmemorar el centenario de la Generación del 27, la Dra. Álvarez Recio pregunta por qué la página web de la Facultad no recoge aún la información.

### 6.3. Informe del Sr. Secretario

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien ofrece, en primer lugar, los datos de matriculación 2024/ 2025 para el curso primero de todas las titulaciones de grado (o doble grado) de la Facultad de Filología:

Título de grado o doble grado	Número de matriculados
Lenguas Modernas y Educación Primaria	16
Educación Primaria y Estudios Franceses	16
Filología Clásica y Filología Hispánica	21
Estudios Franceses	32
Estudios Ingleses	157
Filología Clásica	64
Filología Hispánica	143
Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas	23
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>

A continuación, el Sr. Secretario recuerda que el plazo para el cierre de actas de la tercera convocatoria (octubre) es el 29 de noviembre, fecha que el profesorado debe respetar para evitar los problemas que provocaría el no hacerlo.

Por último, lamenta el fallecimiento tras una larga enfermedad del Sr. Manuel Oliver Martínez, compañero con una dilatada trayectoria en Secretaría.

A continuación del informe del Sr. Secretario, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

El Dr. Salguero se queja de los desajustes que provoca la matriculación de los estudiantes erasmus y de la descompensación en el número de alumnos por grupo. El Sr. Decano responde que las peticiones de desdoble corresponden a los Departamentos y que se pueden solicitar en el mismo curso.

La Dra. Álvarez Recio expresa su malestar por la distribución de alumnos por grupo en el *Grado en Estudios Ingleses*, problema permanente que, según cree, no se soluciona con la solicitud de más grupos y del que se avisa al Rectorado en los Informes de Calidad anuales. El Sr. Decano responde que los estudiantes tienen derecho a decidir en qué grupo se matriculan y apunta como posible solución hacer coincidir el horario de todos los grupos de la misma asignatura.

El Dr. Tamayo asegura que hay centros de la Universidad de Sevilla que sí limitan la matrícula de alumnos por grupo y aduce como ejemplo el de la Facultad de Matemáticas, donde se emplea a tal fin una fórmula aritmética, según consta en la página web de dicho centro. El Sr. Decano responde que la Sra. Vicerrectora de Estudiantes ha prohibido expresamente este tipo de medidas.

El Dr. Comesaña no considera equitativa la distinción que al respecto establece la Facultad entre estudiantes locales y erasmus, pues no está permitido redistribuir a aquellos mientras que sí se hace con estos.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

#### 6.4. Informes de los Sres. Vicedecanos

##### 6.4.1. Informe de la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Prácticas y Compromiso Social

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Prácticas en Empresa y Compromiso Social, la Dra. Marina González Sanz, quien detalla en su informe cómo han sido las Prácticas en Empresa del curso 2023-2024.

En septiembre de 2023 se celebró una sesión informativa de prácticas a la que asistieron unos doscientos estudiantes matriculados en la asignatura. En la reunión se resolvieron dudas, entre otras cuestiones, acerca de la participación en el programa y sus requisitos, los documentos que aportar, el proceso de inscripción en las ofertas y las distintas fases hasta la obtención de la calificación final, el proceso para promover convenio, la calificación de las prácticas y, de forma muy especial, las novedades con respecto al alta en la Seguridad Social de los alumnos para poder cursar este periodo formativo.

El número total de prácticas curriculares gestionadas durante el curso 2023-2024 ha sido de 283 (de máster, 47, y de grado, 236). La Sra. Vicedecana informa de que no se han producido incidencias relevantes en el proceso de asignación, más allá de la recolocación de algunos alumnos en otras ofertas por malentendidos con empresas y de algunas renunciaciones. Durante la realización de las prácticas han existido algunas cuestiones de trámite y ciertas discrepancias con algunas empresas, que se han tratado con el apoyo de los tutores académicos, a los que la Sra. Vicedecana agradece su implicación, y de los propios alumnos, que han transmitido su parecer con el objeto de la mejora constante de las prácticas.

Con respecto a esas cuestiones, y en deliberación con la Comisión de Prácticas del Centro, se han tomado las medidas oportunas para mejorar la experiencia formativa de los alumnos en los distintos destinos de prácticas de cara al nuevo curso académico.

Un aspecto muy destacado de las prácticas está relacionado con la valoración por parte de los alumnos. En este sentido, la valoración de las prácticas por parte de los estudiantes de grado y máster (277) es muy alta: los alumnos otorgaron una valoración global de 4,53 sobre 5 (4,36 sobre 5 en el curso 22-23), el grado de satisfacción fue de un 4,60 sobre 5 (4,82 sobre 5 en el curso 22-23) y la satisfacción con la Universidad un 4,76 sobre 5. Por otro lado, hay un 75,45% (43% en curso 22-23) de los estudiantes de la Facultad de Filología que considera que han aumentado sus índices de empleabilidad después de realizar sus prácticas en empresas. (Datos concretos: 209 síes [75,45%]; 68 noes [24,54%]).

En cuanto a la estimación de las Prácticas por parte de las empresas colaboradoras, estas valoran su participación en el programa con un 4,77 sobre 5 (satisfacción global) y 4,73 sobre 5 (valoración Centro / Servicio), es decir, una valoración muy alta igualmente. En el curso 22-23 fue de 4,76 sobre 5.

El Sr. Decano felicita a la Sra. Vicedecana por su informe y abre un turno de intervenciones.

La Dra. Moya opina que la asunción de más funciones por parte de los tutores de prácticas, como verificar el alta del alumno en la Seguridad Social, supondrá una sobrecarga de trabajo para el profesor. La Dra. Ramírez señala que en la Facultad de Turismo y Finanzas se ha dado una situación similar.

La Sra. Vicedecana contesta que la información llegó en julio, pero hasta

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

septiembre no se publicó como Instrucción. Entonces elevó su queja porque entendía que, con el cambio introducido, los tutores verían desbordadas sus funciones: una solución consistiría en ampliar el número de créditos por la tarea. La Sra. Vicedecana reconoce que varios profesores se han dado de baja, pero también es cierto que otros tantos se han ofrecido para sustituirlos.

La Dra. Sánchez-Palencia pregunta cómo cubrirán los Departamentos esos créditos de docencia, pues ya se habían aprobado los planes de asignación de profesorado. La Sra. Vicedecana aclara que los créditos por tutela no corresponden a los Departamentos sino a la Facultad.

El Dr. Tejedor pregunta de qué manera podrá el tutor controlar la situación del estudiante en la Seguridad Social. La Sra. Vicedecana responde que los alumnos deben entregar una copia de su vida laboral. El cambio producido obligará, en todo caso, a mantener una comunicación más fluida con el tutor de la empresa.

Como posible solución para el control de asistencia de los estudiantes en prácticas, la Dra. Fernández Alcaide apunta la creación de un programa similar a Horfeus. La Sra. Vicedecana aclara que el tutor solo tendrá que controlar la incorporación del alumno con destino asignado y dado de alta en la Seguridad Social.

La Dra. Areta manifiesta también su desacuerdo con la sobrecarga de funciones de los profesores.

#### **6.4.2. Informe de la Sra. Vicedecana de Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Movilidad y Política Lingüística, Dña. Blanca Garrido Martín, quien informa de lo siguiente:

Las reuniones destinadas a los Erasmus entrantes se han celebrado el 4 de septiembre (organizada por el Centro Internacional) y el 9 de septiembre en la Facultad. Según los datos facilitados por Secretaría, el número de estudiantes entrantes para el curso 2024-2025 asciende a 396 (para el primer cuatrimestre y para el curso completo).

Se han registrado algunas incidencias con las matrículas y con algunos grupos de asignaturas. Respecto del proceso de matriculación, el Centro Internacional ha modificado los procedimientos sin prever la repercusión que los cambios pueden conllevar en la Facultad de Filología. La Sra. Vicedecana ha trasladado un escrito de queja al Director de Movilidad solicitando que, si los centros asumirán más tareas, ello debe ir acompañado de más personal.

En la reunión informativa, dice la Sra. Vicedecana, se explicó a los estudiantes que no siempre se pueden matricular en el grupo que escogen por capacidad del aula, incompatibilidades de horarios... Se les aconseja que seleccionen grupos de tarde, que normalmente son menos numerosos, etc. Aun así, los primeros días del curso han sido convulsos y variables en este sentido. Se ha procurado que los grupos fueran equilibrados, que no hubiera un grupo muy numeroso y otro más escaso a pesar de las solicitudes (los estudiantes erasmus cuentan para solicitar desdobles). Se ha pedido a los estudiantes que no soliciten a los profesores la autorización de cambios de grupo para no ponerlos en un compromiso. En caso de que se haga, siempre por voluntad del profesor, sobre todo cuando este tiene dos grupos de la asignatura, el cambio se ha autorizado. La Sra. Vicedecana agradece la paciencia, colaboración y comunicación por parte del profesorado, al tiempo que se disculpa por las molestias ocasionadas con estos cambios.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

La Sra. Vicedecana avanza con vistas al segundo cuatrimestre posibles mejoras, tales como la actualización de la web, la revisión del catálogo de asignaturas en relación con el Grado en Lenguas Modernas (y la consecuente desaparición del primer curso en Estudios Árabes e Islámicos y Lengua y Literatura Alemanas), también con el objetivo de señalar las más demandadas y habilitar las plazas previamente, siempre que el aforo del aula lo permita (por ejemplo, Aula de Informática o Laboratorio de Idiomas). La Sra. Vicedecana quiere agradecer la colaboración de la Sra. María Jesús Vergara y el Dr. Chacón.

En cuanto a los Erasmus salientes, la Sra. Vicedecana informa de que su número asciende a 111 estudiantes. Por otro lado, se han renovado los acuerdos ya existentes con los Centros. El objetivo marcado por la Sra. Vicedecana es aumentar los acuerdos para el *Grado en Estudios Ingleses*. De momento se han añadido dos nuevos: (2530 «Universitatea Babeş-Bolyai Din Cluj-Napoca» (RO CLUJNAP0) y Sassari. Malta está aún pendiente. Hay dos destinos más para el Grado en Filología Hispánica (Perugia y «Universitatea Babeş-Bolyai Din Cluj-Napoca» (RO CLUJNAP0); este último también para el grado en Lenguas Modernas (para este grado, se renovarán los de alemán, árabe y se adaptarán los de las menciones de italiano).

Según la Sra. Vicedecana, ha descendido mucho la movilidad saliente (internacional y nacional). El objetivo sería aumentar su número. La reunión informativa se celebrará en noviembre. La Sra. Vicedecana desea que conste el agradecimiento al Sr. Agustín Morro y a la Dra. Méndez Orense.

La Sra. Vicedecana estima que el número de prácticas internacionales será de veinte. Esta convocatoria está abierta durante todo el curso.

Aprovecha la Sra. Vicedecana para recordar que acaba de comenzar la convocatoria de movilidad de corta duración para docencia y formación (de otras convocatorias promete informar puntualmente). Se ha enviado un correo a todos los profesores de la Facultad.

Acerca de la movilidad nacional, el número de estudiantes Sicue es de ocho. Su objetivo es animar para que aumenten las solicitudes. La Sra. Vicedecana anuncia la firma de un nuevo convenio con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid para el grado en Filología Hispánica.

Sobre Política Lingüística, la Sra. Vicedecana anuncia el informe del Instituto Camoens, así como el inicio de los cursos de rumano y polaco. Se va a establecer un nuevo acuerdo para empezar chino. Se está trabajando en las nuevas dobles titulaciones internacionales y en la renovación de los acuerdos caducados.

El Sr. Decano felicita a la Sra. Vicedecana por su informe.

#### 6.4.3. Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Comunicación

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Comunicación, D. Isidro Pliego Sánchez, quien informa de lo siguiente:

1. Información general
  - Cronograma de octubre de 2024
  - El balance es el siguiente:
    - o Cap. II. Saldo: 5'57 (112.858'55)
    - o Cap. VI. Saldo sin cuadrar (90.925'71); a falta de sumar los remanentes de Actividades Culturales y de Ayudas de Investigación para planificar los gastos de última hora.
    - o Porcentaje de gasto actualizado: 93,95% (por ejecutar: 06,05%)

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

2. Acciones anunciadas en la Junta de Centro de 17 de julio de 2024 y ejecutadas en la fecha presente.

- Tres contratos basados:
  - o Paneles interactivos de 86": 29.066'02 (Vistalegre)
  - o Mini PCUs: 13.939'20 (Alfatec)
  - o Telón del Aula Magna: 7.212'59 (Intemo)
- Pintura y electrificación de aulas, renovación de suelos en mal estado, actuación en el Aula de Grados y en el Aula Magna.
- Gafas y el software del Eye tracker para el Laboratorio de Fonética (empresas Tobii), en trámite por transferencia internacional.

3. En curso: la decoración y los emblemas de las aulas de Grado y Magna; colocación de los metacrilatos para mostrar la información de las aulas de forma unificada.

4. Anuncio de la puesta en funcionamiento del aula 222 con su aforo incrementado. Se ha permutado con el aula 123, que ya no existe.

Tras el informe del Sr. Vicedecano, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones. La Dra. Illanes afirma que la nueva aula no se puede usar por el ruido que ocasionan las obras de esa zona. La Dra. Álvarez Recio pregunta si se sabe cuándo terminarán estos trabajos.

#### **6.5. Aprobación, si procede, de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro**

El Sr. Decano recuerda que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro no se pudo aprobar en la anterior sesión de la Junta por una mala redacción del punto correspondiente del Orden del Día. En aquella reunión se debatió acerca del asunto.

El Sr. Decano somete a aprobación la citada Comisión, cuyos miembros figuran en el acta de la Sesión ordinaria de 17 de julio de 2024. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

#### **6.6. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano de diversos cambios en el Organigrama de Gestión de la Facultad de Filología**

El Sr. Decano informa, en primer lugar, de los cambios producidos en la coordinación del máster MUENTI, título en el que cesan las doctoras Trapassi y Martínez Navarro. En su lugar, el Sr. Decano anuncia el nombramiento de la Dra. Pacheco, quien coordinará el máster junto al Dr. Domínguez Macías. La Dra. Pacheco agradece al Equipo Decanal la designación.

Por otro lado, el Sr. Decano comunica los cambios que afectan al organigrama de Prácticas de la Facultad. Cesa el Dr. Moreno, quien es sustituido por la Dra. Padilla y el Dr. Sánchez Torres. Asimismo, la Dra. León-Castro será la coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Filología.

El Sr. Decano reconoce el trabajo llevado a cabo por las doctoras Trapassi y Martínez Navarro, así como por el Dr. Moreno.

#### **6.7. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Año de Gracia**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien indica que solo ha llegado una solicitud de Año de Gracia, la presentada por el Sr. D. Oualid Dagdal Moukane.

El Sr. Decano somete a aprobación la solicitud, que se aprueba por asenti-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

miento de los presentes. En consecuencia, se concede el Año de Gracia solicitado.

### **6.8. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reuniones de la Comisión Permanente**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa de que, desde la celebración de la última Junta de Facultad, se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión Permanente. Del orden del día de dichas reuniones fueron informados todos los miembros de la Junta, a quienes se hizo llegar la documentación correspondiente. También se les recordó a estos su derecho a solicitar que algún punto de dichos órdenes del día fuera tratado en una sesión de la Junta de Facultad. Sin embargo, no se recibió ninguna petición en este sentido.

Las fechas de las reuniones y los puntos abordados en ellas fueron los siguientes:

#### **26 de julio de 2024**

- Solicitud de dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, mediante la transformación de las actuales plazas DL012013 (LTP02) y DL009401 (LTP06), proveniente del Departamento de Filología Francesa.
- Solicitud de dotación de dos nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor, proveniente del Departamento de Filología Francesa.

#### **25 de septiembre de 2024**

- Aprobación de las solicitudes de tres plazas para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad provenientes del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, así como de las respectivas propuestas de perfil y comisión juzgadora.

#### **4 de octubre de 2024**

- Aprobación de la solicitud de promoción mediante concurso de una plaza de Catedrático de Universidad proveniente del Departamento de Filologías Integradas.

#### **15 de octubre de 2024**

- Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Permanente Laboral (modalidad profesor contratado doctor) y de la correspondiente propuesta de perfil y comisión juzgadora, proveniente del Departamento de Filologías Integradas.
- Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular y de la correspondiente propuesta de perfil y comisión juzgadora, proveniente del Departamento de Filologías Integradas.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Catedrático de Universidad, proveniente del Departamento de Filologías Integradas.
- Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular y de la correspondiente propuesta de perfil y comisión juzgadora, proveniente del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

El Sr. Decano propone a la Junta la ratificación de los acuerdos adoptados en todas estas reuniones. Los acuerdos se ratifican por asentimiento de los presentes.

### 6.9. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones de ruegos y preguntas.

El Dr. Salguero ruega que se traslade al Rectorado la petición de que todos los espacios (aulas, despachos, bibliotecas...) de la Facultad de Filología sean, tal y como obliga la legislación vigente, accesibles para las personas con discapacidad<sup>1</sup>. El Sr. Decano se solidariza con la solicitud del Dr. Salguero.

La Dra. Sánchez-Palencia propone que esta petición parta de la Junta, no de un profesor concreto.

El Dr. Comesaña pide que la condolencia por el fallecimiento del Sr. Oliver conste a nombre de la Facultad.

El Dr. Tamayo lee en voz alta la información recogida por la página web de la Facultad de Matemáticas en referencia a la distribución de alumnos por grupo<sup>2</sup>. El Sr. Decano afirma que se compromete a preguntar al Dr. Carriazo, Decano de dicha Facultad, cómo se organiza allí este aspecto de la matriculación.

Puesto que no hay más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión a las 12:20 horas del 21 de octubre de 2024, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

Secretario

VºBº

Decano

<sup>1</sup> El texto íntegro del ruego del Dr. Salguero se recoge en el Anexo I de esta acta.

<sup>2</sup> Véase <https://matematicas.us.es/sites/matematicas/files/contenido/informacion-academica/Propuesta%20Distribucion%20Grupos2024-25.pdf>

### Anexo I

La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla presenta actualmente muchas barreras arquitectónicas que dificultan o impiden el acceso de las personas discapacitadas a algunos espacios académicos destinados a la docencia y la investigación (aulas, despachos, bibliotecas). La legislación actual sobre accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (Real Decreto 505/2007, de 20 de abril) establece un plazo máximo para adaptar obligatoriamente los edificios públicos a las necesidades de las personas con discapacidad. Así, en su disposición final quinta, se lee:

Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los edificios y de los espacios públicos urbanizados que se aprueban en virtud del presente real decreto serán obligatorias, a partir del día 1 de enero de 2019, para los edificios y para los espacios públicos urbanizados existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

El Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, establece las obligaciones y delimita las actuaciones, incluso en el caso de edificios considerados BIC, como puede leerse en su artículo 23.5:

La inclusión en el inventario de bienes del Patrimonio Histórico Español o la declaración de bienes de interés cultural, efectuados conforme a lo establecido en la legislación sectorial aplicable, no impedirán por sí mismos la realización de actuaciones de accesibilidad en este tipo de bienes, siempre que estos sean susceptibles de ajustes razonables y no se vean alteradas las características que motivaron su protección como elementos singulares del Patrimonio Histórico Español.

Asimismo, el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 72.4 establece lo siguiente:

La Universidad de Sevilla garantizará, de acuerdo con la legislación aplicable, la igualdad de oportunidades de los miembros de su comunidad universitaria con discapacidad y la proscripción de cualquier forma de discriminación. A tal fin, establecerá medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario, facilitándoles los medios para su integración en sus puestos de trabajo o estudio y el acceso a los servicios, instalaciones y espacios universitarios, incluidos los espacios virtuales.

Ruego a esta Junta de Facultad, a su decano y al equipo decanal que exijan a la Universidad de Sevilla que, de forma inmediata, se dé cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla y en la legislación actual sobre accesibilidad de edificios públicos, que obliga a realizar los ajustes que sean razonables en las dependencias de la Facultad de Filología sitas en el edificio de la antigua Fábrica de Tabacos, con el fin de evitar la discriminación de las personas discapacitadas que trabajan o estudian en dicho edificio y utilizan las mencionadas dependencias.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

**Anexo II**

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---



Facultad de Filología  
Secretario

### Hoja de firmas

Sesión Ordinaria de la Junta de Centro  
de la Facultad de Filología

21 de octubre de 2024

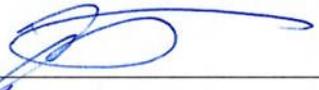
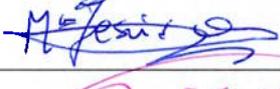
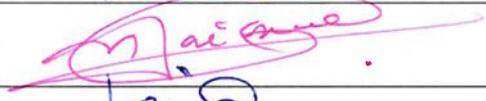
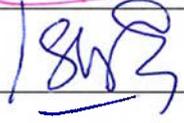
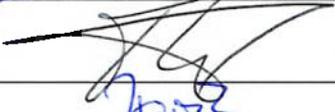
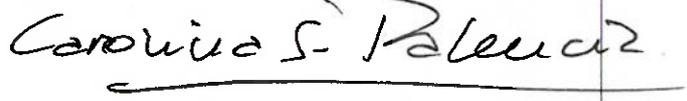
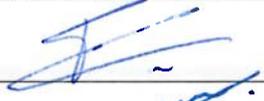
Asistentes:

**Sector A**

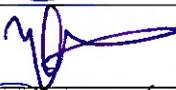
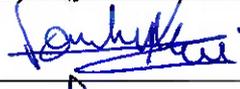
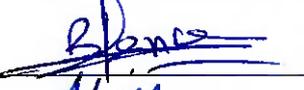
Nombre	Firma
Álvarez Recio, Leticia	
Areta Marigó, Gema	
Borrero Zapata, Víctor Manuel	
Cabo González, Ana María	
Camacho Delgado, José Manuel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Castillo Carballo, María Auxiliadora	
Chávez Reino, Antonio Luis	
Comesaña Rincón, Joaquín	
Congosto Martín, Yolanda	AUSENCIA JUSTIFICADA
Cuadros Muñoz, Roberto	
Cuenca Villarín, María Heliadora	AUSENCIA JUSTIFICADA
Espejo Romero, Ramón	AUSENCIA JUSTIFICADA

Junta Ordinaria 21 de octubre de 2024

Fernández Alcaide, Marta (Rep. Depto. Lengua Española, L. y T. de la Lit.)	
Fernández Cuesta, Julia	
Fernández Díaz, Gabriela	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Fernández Martínez, Concepción	
Fernández Rodríguez, Natalia	
Frau García, Juan	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Fuentes Rodríguez, Catalina	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
García González, José Enrique	
García Platero, Juan Manuel	
Gómez Lara, Manuel José	
González Ferrín, Emilio	
González Ponce, Francisco José	
González Sanz, Marina	
Guijarro González, Juan Ignacio	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Illanes Ortega, María Inmaculada (Rep. Depto. Filología Francesa)	
Jiménez Delgado, José Miguel (Rep. Depto. Filología Griega y Latina)	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Jiménez Fernández, Ángel Luis (Rep. Depto. Filología Inglesa/Lengua Inglesa)	
López Serena, Araceli	
López Soto, Teresa	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
López-Campos Bodineau, Rafael	

Martos Ramos, José Javier	
Molina Castillo, Fernando	
Mora Sena, María José	
Morató Agrafojo, Yolanda	
Moya García, Cristina (Rep. Depto. Literatura Española e H.)	
Navarrete Franco, Ricardo	
Orozco Vera, María Jesús	
Osuna Cabezas, María José	
Pliego Sánchez, Isidro	
Prieto Pablos, Juan Antonio	
Ramírez Gálvez, Belén	
Roldán Castro, Fátima	
Rodríguez Toro, José Javier (Secretario)	
Román Gutiérrez, María Isabel	
Salguero Lamillar, Francisco José	
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina (Rep. Depto. F. Ing./Literatura Inglesa y N.)	
Santana Marrero, Juana de Jesús	
Tamayo Morillo, Francisco Javier	
Tejedor Cabrera, José María	
Trapassi, Leonarda	

## Sector B

Nombre	Firma
Carmona Yanes, Elena	
Chacón Carmona, Vicente	
Fouchard, Flavie	
Garrido Martín, Blanca	
Hermoso Mellado-Damas, Adelaida	
López Anguita, Gracia	
Miranda Márquez, Gonzalo (Rep. Depto. Filologías Integradas)	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pajón Leyra, Irene	AUSENCIA JUSTIFICADA
Sánchez Romero, Francisco (Rep. Depto. Filología Alemana)	
Viémon, Marc	

## Sector C1

Nombre	Firma
Gómez Cumplido, Eifio	AUSENCIA JUSTIFICADA
Guerrero Sánchez, Delia	
Hernández Díaz, Raquel	

López Requena, José (Delegado de Alumnos)	
Ramírez Caballos, Fernando	
Santiago Gómez, Antonio	

## Sector D

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	
Del Castillo García, Antonio	
Escandón Martín, Germán	
Lobato Botello, Luis	
Montero López, Manuel	
Moreno Gago, Sofía	
Ramírez Molina, Belén	
Reyes Ramírez, Patricia Mercedes	
Rodríguez Vileya, Carmen	